

## NOTA DE PRENSA

**El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! registra una solicitud para que comparezca el Consejero de la Presidencia en la Comisión del mismo nombre de las Cortes de Castilla y León**

**USCAL-TISCYL confía que en la misma explique los motivos por los que se están retrasando la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de 17.000 funcionarios de Castilla y León**

Al amparo de lo establecido en el artículo 147.3 del reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, solicita la comparecencia del consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia a fin de informar a la misma sobre los siguientes asuntos:

- Valoración del trabajo que se está realizando para la aprobación y publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.
- Valoración de la causa del retraso en la convocatoria de un concurso de méritos ordinario previsto para la provisión definitiva de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Valoración del trabajo para la modificación de la Ley de la Función Pública de Castilla y León.

Con esta solicitud de comparecencia dirigida a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, el pasado 16 de abril, el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! cumple con el compromiso adquirido con la Confederación Sindical USCAL-TISCYL en la reunión mantenida recientemente en las propias Cortes entre los máximos responsables de ambas organizaciones.

En dicha reunión, se puso de relieve la incapacidad de la Consejería de la Presidencia para actualizar las RPTs de los 17.000 funcionarios de la Junta de Castilla y León, lo que provoca una continua desconexión entre las plantillas de los empleados públicos y las necesidades reales de los ciudadanos.

La plantilla de personal funcionario y laboral, es el instrumento de coordinación entre la estructura de la función pública y las decisiones presupuestarias y debe responder a los principios de racionalidad, eficiencia y

economía y, por tanto, es obligación de la Consejería de la Presidencia mantenerlas permanentemente actualizadas y convenientemente dotadas.

El último intento de modificación general de las RPTs data de principios de 2019 y, una vez publicadas, fueron anuladas por una sentencia de marzo del 2020. Desde entonces, han sido varios las negociaciones frustradas llevados a cabo por la Consejería de la Presidencia. La más reciente, la del pasado junio de 2023 que exhaustivamente revisó, en la Mesa General de Negociación de Función Pública, todos y cada uno de los puestos de trabajo de las 10 Consejerías de la Junta de Castilla y León y sus tres Organismos Autónomos. A falta de una última reunión de la Mesa de Negociación en el mes de septiembre de 2023, las nuevas RPTs deberían haber sido publicadas en el mes de octubre y los 17 mil puestos de trabajo de los funcionarios de Castilla y León deberían estar en estos momentos homogeneizados y actualizados, lo que permitiría llevar a cabo los justos y necesarios concursos de traslados. Sin embargo, nada más lejos de la realidad pues desde la Consejería de la Presidencia, unilateralmente, han suspendido las negociaciones y las plantillas permanecen ancladas en la ineficiencia.

También el Procurador del Común ha instado a la Consejería a actualizar las RPTs, y en una reciente Resolución le dicta literalmente para: *“Que por parte de ese Centro Directivo, en aras a garantizar los derechos de movilidad y carrera administrativa de los funcionarios, se agilice la tramitación del expediente de aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, así como la convocatoria y resolución de los concursos de méritos conforme a la nueva ordenación de los recursos humanos derivados de las mismas”*.

Por nuestra parte, desde USCAL-TISCYL estamos llevando a cabo todo tipo de reuniones, tanto con los grupos parlamentarios, como con el resto de sindicatos de la Función Pública, para conseguir que el Consejero de la Presidencia, D. Luis Miguel González Gago, cumpla las obligaciones contraídas en su **“Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de la Presidencia en la XI legislatura”** y respete el trabajo de los funcionarios de la Juna de Castilla y León y, hasta entonces, no descartamos realizar nuevas concentraciones y medidas de protesta.

Agradeciendo su difusión, quedamos a su disposición para cualquier ampliación de esta noticia.

Más información en nuestra web: <https://uscal.es/>

Valladolid, 18 de abril de 2024